

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Una vez que la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, concluye el pase de lista, dice: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *“Taàni iní”*, que significa “Buenas tardes” en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas en punto, del día jueves catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta

emanen. Muchísimas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública mediante oficio RSMMCV/0469/2024, ha solicitado retirar del orden del día el dictamen con número CMyCVP/CG/04/2024, por lo que no formará parte de la presente Sesión. Así también, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, ha solicitado incluir dentro del orden del día, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/26/2024, por el que se aprueba habilitar como Recinto Oficial al Salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las 13:00 horas, con motivo del Tercer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2022-2024. Finalmente, el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en su carácter

de Presidente de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, ha solicitado incluir los dictámenes con número CMyCVP/CG/05/2024, CMyCVP/CD/116/2024 y CMyCVP/CD/117/2024, el primero de ellos correspondiente a un cambio de giro, y los dos continuos son de cesiones de derechos. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo, si son de incluirse dentro del orden del día los asuntos con los que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud expuesta por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, la cual consiste en incluir al orden del día de esta fecha, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/26/2024. Así como la petición realizada por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, en el sentido de incluir al presente orden del día, los dictámenes con número CMyCVP/CG/05/2024, CMyCVP/CD/116/2024 y CMyCVP/CD/117/2024. Siendo aprobadas las solicitudes, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día incluyendo las modificaciones correspondientes”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que, con las modificaciones respectivas, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.-

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “De no existir intervención alguna, someta a la aprobación

de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.** Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal; lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA”.- El primer asunto en cartera para desahogar en esta Sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **RMAcc/PA/003/2024**, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo.- Primero.- Se aprueba la modificación a la fracción VII del artículo 32, del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial De Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se adiciona

un segundo párrafo, un numeral I con números 1 y 2, un numeral II con inciso A) con números 1 al 11, inciso B) con números 1 al 10, y un antepenúltimo, penúltimo y último párrafo. Segundo.- Se instruye al titular de la Coordinación de Comunicación Social a darle difusión e informarle a la ciudadanía sobre el contenido del presente Punto de Acuerdo. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Joaquín Galguera Gómez, con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente. Habría también que considerar al Centro Histórico, siendo esta la convocante. Adelante, Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Le pediría, si no tiene ningún inconveniente el Presidente de la Comisión de Normatividad, que el Punto de Acuerdo nada más se fuera a Centro Histórico, ya que el Plan Parcial del Centro Histórico se hizo en la propia Comisión".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien, hace una pregunta, Regidor René, el compañero quisiera su punto de vista, independientemente de lo que nosotros pudiéramos opinar".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Bien. Yo creo que toda vez que esto podría implicar modificar alguna norma, tendría que ser remitido a Normatividad ¿No? No porque yo quiera, sino porque si se modifica una norma, se requiere Normatividad".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Sí, yo creo que tenemos que hacer esa consideración. Bien, entonces son dos Comisiones a las que se turnaría el documento, y solicito a la Secretaria que nos haga favor de someter a consideración".- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RMACC/PA/003/2024, suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la de**

Centro Histórico, siendo ésta la convocante, para que como Comisiones Unidas realicen el análisis y dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número **RMACC/PA/004/2024**, de fecha 11 de noviembre de 2024; y que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo.- Primero.- Se aprueba “Programa Permanente Contra la Contaminación Visual y Deterioro Inmobiliario del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Que consiste en que los propietarios de los inmuebles ubicados dentro del centro histórico, que pinten su fachada utilizando la paleta de colores autorizada por el INAH (se adjunta al presente punto de acuerdo), y que en caso de que el inmueble recién pintado por el propietario sufra alguna pinta, mancha, rayadura; o daño por parte del comercio ambulante, el Municipio de Oaxaca de Juárez, a través del personal de la Coordinación del Centro Histórico tendrá la obligación de volver a pintarla en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la solicitud del propietario del inmueble, a partir del año dos mil veinticinco. Segundo.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a darle difusión al “Programa Contra la Contaminación Visual y Deterioro Inmobiliario del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. Tercero.- Se instruye al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Dirección de Proximidad Social la aplicación estricta del artículo 157 y su fracción segunda del Bando de Policía y Gobierno vigente, en relación con el artículo 388 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Le pido Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Centro Histórico también, siendo

ésta última la convocante, para su estudio y dictaminación”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número RMACC/PA/004/2024, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la de Centro Histórico, siendo ésta la convocante, para su análisis y dictaminación respectiva. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera con el que se da cuenta, es del que se aprobó su agregado al orden del día de esta Sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2024, con número **PM/PA/26/2024**, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba habilitar como Recinto Oficial al Salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo el día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las 13:00 horas, con motivo del Tercer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 2022-2024. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para que, de acuerdo a la normatividad y procedimientos aplicables, convoque a Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro a las 13:00 horas. Tercero.- Se requiere a las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez que fungen como Presidentes de las diversas Comisiones Municipales, para que presenten ante la Secretaría Municipal, los informes correspondientes al ejercicio 2024 sobre las actividades realizadas como Comisiones Municipales, a más tardar el día 29 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas. Cuarto.- Se requiere a las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para que, en lo individual, presenten ante la Secretaría Municipal, los informes correspondientes al ejercicio 2024 sobre las acciones realizadas como Concejales, a más tardar el día 06 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Notifíquese y cúmplase...”.

Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/26/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**”.- El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es con número **CMyCVP/RCD/16/2024**, de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutive se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024, de acuerdo a las Bases del Programa “Tu Municipio Regulariza Sus Mercados”, determina aprobar la cesión de derechos a favor de la ciudadana Elisa Morales Martínez, respecto del tipo de puesto: puesto semifijo, local: S/N, giro del mercado: artículos de la temporada, objeto/cuenta: 1050000003407, cantidad de puestos: 2, mercado: abastos, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable**

Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/RCD/16/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 06 de noviembre de 2024, con número **CMyCVP/RC/19/2024**, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; los Lineamientos para Trámites Administrativos de los Mercados Públicos; aprobada mediante Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de marzo de 2024, de acuerdo a las Bases del Programa “Tu Municipio Regulariza Sus Mercados”, determina aprobar la cesión de derechos a favor del C. Marcos Celis Díaz, respecto del tipo de puesto: puesto fijo, local: 161, cantidad de puestos: 2, giro del mercado: frutas, objeto/cuenta: 1050000012165, mercado: abastos, zona: tianguis, sector 1, sección A, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/RC/19/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Enseguida se da lectura al dictamen con número **CMyCVP/CD/96/2024**, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 07 de noviembre de 2024; redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la ciudadana Sofía Jiménez Hernández, quien es la concesionaria, a favor del ciudadano Hunac Ceel López Jiménez, respecto del puesto fijo número 89, con objeto/contrato: 1050000004923, con giro de “comida”, ubicado en el interior del mercado de “20 de Noviembre”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMYCV/CD/96/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen del que se aprobó su inclusión al orden del día de esta Sesión, es con número **CMYCV/CD/116/2024**, de fecha 11 de octubre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su punto resolutive dice: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el concesionario Placido Vásquez Zulaica o Elías Placido Vásquez Zulaica, a favor del ciudadano Oscar Ramírez González, respecto del puesto fijo S/N, con objeto/contrato: 1050000005352, con giro de “antojitos regionales”, ubicado en zona Tepepan del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la**

aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/116/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen del que se aprobó su agregado al presente orden del día, es con número **CMyCVP/CD/117/2024**, de fecha 11 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; redactado en su parte relativa, de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Milagros Catalina Santiago Arguelles o Milagros Catalina Santiago Arguello, a favor de la ciudadana Carolina Araceli García López, respecto de la caseta número 236 S-2, con objeto/cuenta: 1050000007669, con giro de “rebozos”, ubicado en el pasillo Monte Albán del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/117/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El último dictamen que se desahoga en esta Sesión, del que se aprobó su inclusión al orden del día, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/CG/05/2024**, de fecha 11 de noviembre de 2024; redactado en su parte conducente, de la siguiente forma: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar el cambio de giro que realiza el concesionario Oscar Ramírez González, respecto del puesto fijo S/N, ubicado en la zona de tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con objeto/contrato: 1050000002926, con giro de “teléfonos celulares y accesorios” a cambio de giro por el de “carnes asadas y sus derivados”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMYCVP/CG/05/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes deseen participar; vamos a empezar con la compañera, luego viene el Síndico Segundo, después Pavel ¿Se anota? ¿Quién más? La compañera Mirna”.- En uso de la palabra, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que nos acompaña y que nos ve, que nos escucha a través de los diferentes medios. Pues como ustedes saben, este fin de semana se realiza el programa del “Buen Fin”, a partir del día de mañana, y, pues quisiera hacer primero que nada un llamado a la ciudadanía, para que estas compras por supuesto las hagan de manera consciente, pero sobre todo que pensemos en nuestra economía local; en todos los comercios que ofrecen, pues hacen un esfuerzo por ofrecer descuentos o promociones y que acudamos a estas tiendas. Creo que el consumir lo local es lo que

genera la grandeza de nuestra Ciudad. Y por otro lado, solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Civil, para que esté muy atento, yo sé que han hecho un gran trabajo y les pediría su apoyo para que a partir del día de mañana y hasta el día que termina el “Buen Fin”, pues estén muy atentos, por favor, porque la gente hace el esfuerzo de acudir a los diferentes lugares comerciales, y bueno, por un lado la seguridad, por supuesto hacia el comercio y hacia la ciudadanía, pero también el área de Tránsito y Protección Civil, para que estén muy atentos, de pronto se satura el centro y ahí pudieran haber ciertos disgustos que no quisiéramos que pasaran. Entonces, hacer ese llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Civil. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas compañeras, compañeros Concejales, saludo a quienes nos acompañan en este recinto y a nuestros amigos de los medios de comunicación. El próximo sábado conmemoramos el Día Internacional del Patrimonio Mundial, una fecha establecida para valorar y reflexionar sobre la importancia de preservar el patrimonio cultural que constituye la riqueza histórica de nuestros pueblos. En ese contexto recordamos con orgullo, que el Centro Histórico de Oaxaca y la zona arqueológica de Monte Albán fueron inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO el once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. Con ello, no sólo se reconoce su belleza y valor cultural, sino que también les otorga un valor universal como representaciones de una rica herencia que debemos preservar y proteger. El Centro Histórico de Oaxaca es un sitio histórico donde convergen historia, arquitectura, cultura y tradiciones; al caminar por sus calles somos testigos de edificaciones que narran el pasado y el carácter único que tiene nuestra Ciudad, donde resaltan monumentos civiles y religiosos de extraordinario valor, entre ellos se encuentran el exconvento de Santo Domingo de Guzmán, un símbolo de la grandeza arquitectónica oaxaqueña; la Catedral de Oaxaca, que guarda la esencia de nuestra fe y tradición; y el teatro Macedonio Alcalá, un espacio de cultura y arte que sigue vibrando con la vida de los oaxaqueños y visitantes. Cada detalle arquitectónico en estos lugares habla de la historia y diversidad de Oaxaca, por ello, como servidores tenemos la responsabilidad de promover políticas y acciones, y como ciudadanos velar por el cuidado de nuestros tesoros históricos, para que su valor cultural y simbólico perdure en el tiempo como una parte fundamental de nuestra identidad oaxaqueña. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, buenos días compañeras, compañeros Concejales. Si bien, como ya han hecho mención, este fin de semana estarán diversos establecimientos abiertos en un horario más amplio, pero sobre todo acudirá un gran número de nuestros habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como de zonas conurbadas, para la adquisición, y sobre todo en la compra y oferta de distintos productos; sí quiero y traigo el tema a mención, porque en materia de seguridad necesitamos que nuestro Secretario de Seguridad nos comparta e informe a este Cabildo cuál será la estrategia o el mecanismo que implementará para garantizar el libre tránsito, la seguridad de los establecimientos, pero sobre todo también alertar a la ciudadanía para que, pues se conduzcan, primero con cautela, que no porten toda la información, que no lleven efectivo de no ser necesario; también alertar a la ciudadanía que en esta semana se dio un gran número o un incremento en el tema de redes sociales, en el tema de WhatsApp, medios de comunicación, llevándolos a una situación de extorsión ¿No? Entonces, para que, pues nos mantengamos alertas, seamos vigilantes de la información, hoy menores de edad ya cuentan con celulares, tienen acceso a las redes sociales, el manejo libre de sus fotos y la imagen, pues permiten que circulen estos medios, esto ha llevado precisamente a una situación en la cual se vuelve altamente vulnerable, no solo el tema de nuestras infancias, sino también quienes transitan dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Por ello, es una labor que se tiene que hacer conjunta, si bien como gobierno municipal se pueden implementar acciones, lo cierto es, que en materia de seguridad mucho de esto lo tenemos que llevar a la par en la casa, porque el factor importante para que nuestras juventudes el día de hoy estén en riesgo, es precisamente porque damos esa pauta ¿No? También invitar a los padres y madres de familia, que seamos vigilantes de la conducción de nuestros hijos en el trayecto y en el momento de ir a sus Instituciones, medios de educación; el tema de adicciones a sustancias múltiples va en incremento, es un tema también que ocupa; recientemente el Instituto Municipal de la Mujer realizó también un curso, taller, capacitación en cuanto al tema de la prevención del embarazo, y esto también llevamos a la reflexión; hoy el ejercicio de la sexualidad y la aplicación, implementación a todo esto, se ha ampliado, y esto también lleva a que, si bien no manejamos el día de hoy estadísticas como tal, lo cierto es que el tema del embarazo en adolescentes también tiene una trascendencia; entonces, todos estos temas que hoy nos ocupan,

que como Ayuntamiento se atienden y ante esas llamadas de auxilio por los temas de extorsión, es importante que como familia nos mantengamos comunicados, tengamos no sólo esas redes que se deben de contemplar sino también tener o implementar dentro, al seno de cada familia, la forma en que tenemos para corroborar antes de ser víctimas de toda extorsión, de que nuestros seres queridos o nuestros familiares se encuentran a salvo; hoy ha sido mucho el incremento, esto se ha estado compartiendo los diversos números que se reportan con Fiscalía, ya no solo es una clave, una lada de un determinado lugar, son inclusive dentro de nuestro mismo Estado. Y, por último nada más hacer el señalamiento con nuestros elementos de proximidad, en cuanto al tema de los recorridos y lo que se tiene que aterrizar, pedirles nada más en este tenor, que nos mantengamos atentos; hacer mención que, si bien este Ayuntamiento, por último, citar, ha licitado y ha generado el tema de la adquisición de nuevo armamento, lo cierto es, hay que decirlo, si bien ya está aprobado, que ya está pagado por parte de esta Administración, esta Administración no será la que pueda entregarlo, debido a las mismas políticas implementadas, pero es algo que esta administración ya pagó, y que la próxima Administración pueda tener el honor y la satisfacción de poder entregar este armamento, el equipamiento y todo lo que se ha destinado para nuestros elementos; hoy se sigue dando la batalla en el tema de la portabilidad de armas, porque es algo que todavía no se logra destrabar, y que eso nos lleva a que como Ayuntamiento no se pueda garantizar en el esquema de seguridad, porque muchos de nuestros elementos a estos días se les empiezan a vencer el tema de la portabilidad y esto los llevará a un desarme en forma automática; entonces, ante lo que hoy toca enfrentar con la ciudadanía, pues están en igualdad de circunstancias con el ciudadano, porque no cuentan con todo este equipo, aunque bien puedan tener el adiestramiento. Hasta ahí mi comentario, señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales, para efecto de que podamos implementar y tener acciones que ayuden a fortalecer y garantizar no solo de un buen fin, sino una buena semana, un buen mes y todo lo que lleve al comercio establecido, transeúntes y personas que visitan nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su venia Presidente. Público que nos acompaña. Pues queremos hacerles la invitación, este viernes veintitrés y sábado veinticuatro vamos a

ser sede, Oaxaca de Juárez, del Décimo Sexto Encuentro de Ciudades Educadoras, la cual, pues tiene como fin hacer un intercambio de experiencias que hemos tenido cada una de las Ciudades que pertenecen a la Ciudad Internacional de Ciudades Educadoras, y que es la REMCE, y es importante que nuestro tema es: “El Cuidado del Patrimonio Como Agente Educativo”, entonces, la verdad va a ser muy interesante, muy importante estas aportaciones que tiene cada una de las Ciudades, y sobre todo Oaxaca de Juárez que es Patrimonio Cultural, pues tiene muchas experiencias ¿No? Muchos programas de éxito que vamos a presentar, que vamos a proyectar, y que lo vamos a compartir con otras Ciudades; vienen desde Argentina también; entonces, están cordialmente invitados, va a ser viernes veintitrés a las nueve de la mañana, es la inauguración aquí en el Palacio Municipal, y posteriormente se van a desarrollar otras actividades. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Olvidé mencionar en mi intervención anterior, que solicito también al área de la Regulación Comercial, para que realicen las inspecciones en aquellas cadenas nacionales e internacionales que no solicitaron horario extraordinario, ya que hay otras que sí lo hicieron, por lo tanto, debemos decirles a los propietarios de estos establecimientos, que todos estamos bajo la misma normatividad y que pues aquellos que no realizaron su trámite deben de pagar de todos modos las horas extraordinarias que ocupen; es por eso que solicito al área de Inspección Comercial que realice estas inspecciones, y también le solicito que dejen trabajar al pequeño comercio originario de esta Ciudad. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bien, si no hay ninguna otra intervención, Secretaria, continuemos por favor con el desahogo de esta Sesión”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se declara

clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ndeè yó”, que significa “Nos vemos”, en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Catorce de Noviembre del año dos mil veinticuatro.